

NORMAS DE ETIQUETA DE VAL DE ROIS.

1.- NORMAS GENERALES

1.1. Todo jugador que utilice las instalaciones deportivas del Club de Golf Val de Rois deberá conocer y aplicar obligatoriamente las Reglas de Golf, las Normas de las Federaciones Española y Gallega de Golf y las Reglas de Etiqueta. El desconocimiento de las mismas no significará atenuante alguno.

1.2. Los jugadores deberán atender y respetar las indicaciones que reciban de los empleados del Club, ya que éstos, en el desempeño de sus funciones, representan a los Órganos de Dirección, y tienen por misión hacer cumplir las instrucciones emanadas de los mismos.

1.3. Esta última norma se aplicará especialmente en relación a los empleados del campo, así como a los integrantes de la oficina de Caddy Master. Todos ellos actúan siguiendo las instrucciones directas del Comité de Competición.

1.4. El Comité de Competición podrá, excepcionalmente, y en atención a situaciones puntuales, modificar las presentes normas.

2.- MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL CAMPO

Todo jugador deberá:

2.1. Reponer "chuletas" en calle y en los tees.

2.2. Rastrillar los bunkers y colocar posteriormente el rastrillo en su debido sitio.

2.3. Arreglar los impactos de bola en el green.

2.4. Marcar las bolas en los greens con marcadores adecuados o monedas evitando marcar la bola o rasgar el green con tees u otros objetos punzantes.

2.5. No deformar el hoyo al quitar o reponer la bandera. Para ello, se evitará sacar la bola del hoyo con el putter.

2.6. No efectuar swings de ensayo arrancando "chuletas", especialmente en tees y calles.

2.7. No practicar por alto (pitch) en los greens y en los putting greens.

3.- COMPORTAMIENTO EN EL CAMPO

3.1. En fines de semana y festivos los partidos de cuatro jugadores tendrán preferencia sobre los de tres y éstos sobre los de dos. Un solo jugador no es partido. Se prohíben los partidos de más de cuatro jugadores.

3.2. En días laborables los partidos de dos jugadores tendrán preferencia sobre los de tres y éstos sobre los de cuatro. Un solo jugador no es partido.

3.3. Deberá seguirse el orden de los hoyos del recorrido establecido, comenzando siempre por el hoyo 1 y no jugarlos en forma arbitraria, saltándose hoyos o cambiando de recorrido.

3.4. Todos los jugadores, tanto en competiciones como fuera de ellas, deberán evitar el juego lento, jugar sin demora indebida y de acuerdo con cualquier directriz que pueda establecer el Comité. Atenderán en todo momento las instrucciones que al respecto pueda darles el Marshall para no perder su posición en el campo, y éste último podrá en caso necesario efectuar los controles de tiempo que considere oportunos y tendrá autoridad para regular el juego según su criterio. En todo caso:

- Se deberá dar paso, cuando se esté buscando bola y el grupo siguiente esté esperando para dar su golpe.
- Además, se deberá dar paso cuando se haya perdido uno o más hoyos con respecto al partido que preceda.
- Cuando exista saturación de jugadores en el campo, se aplicará la regla de cortesía en los pares 3.
- No repetir golpes, ni dar golpes de práctica en el campo, especialmente mientras haya algún jugador o partido por detrás en el mismo hoyo.

3.5. Los jugadores deberán colaborar para que el mantenimiento del campo esté en perfecto estado de limpieza. Para ello, se utilizarán las papeleras habilitadas en los tees y está prohibido dejar cualquier objeto fuera de ellas tales como botes de bebidas, papeles, colillas, etc...

3.6. Los jugadores deberán evitar todo tipo de actitudes, gestos, palabras o tonos de voz no acordes con las normas de etiqueta que conlleva la práctica de este deporte.

3.7. Los jugadores, tanto en competición como fuera de ella, deberán seguir obligatoriamente las instrucciones establecidas por el Club para la suspensión temporal o definitiva del juego y evacuación del campo, en caso de tormenta eléctrica y peligro de rayos.

4.- INDUMENTARIA

Los jugadores usarán la debida indumentaria clásica de golf, quedando prohibidas prendas no adecuadas tales como pantalones vaqueros, pantalones piratas (caballeros), mallas, chándal, trajes de baño, camisetas sin cuello o similares, etc...

En cuanto al calzado, los zapatos deberán ser los adecuados para jugar al golf. Para la mejor conservación del campo, los zapatos deberán ser sin clavos metálicos, salvo cuando lo establezca el Comité de Competición.

La infracción será recordada en recepción y, en su caso, advertida por el Starter, Caddy Master o Comité de Competición.

5.- CAMPO DE PRÁCTICAS Y ZONA DE APPROACH

5.1. Los jugadores deberán atender a las indicaciones del personal encargado del campo de prácticas, que actúa por delegación del Comité de Competición con el fin de poder aprovechar mejor las instalaciones y evitar riesgos innecesarios.

5.2. Las bolas de prácticas se deberán jugar siempre desde dentro del área delimitada al efecto y en dirección a las banderas o señales de distancia.

5.3. Se respetará el horario de apertura y cierre establecido por el Club.

5.4. Estas normas deberán respetarse igualmente en las clases con profesionales y éstos se responsabilizarán que durante las mismas sean cumplidas.

5.5. En las zonas de approach y putting green (zona nueva que se está construyendo al lado del tee del 1), no está permitido jugar con bolas de prácticas y deberán respetarse los límites señalizados. De la misma manera, se deberá evitar todo tipo de actitudes, gestos, palabras o tonos de voz que puedan molestar a los jugadores que estén preparados para salir en el tee del 1, o jugando el hoyo 9.

Comité de Competición.

Club de Golf Val de Rois.